

GALDOS, DIPUTADO POR PUERTO RICO

Alfonso Armas Ayala

Desde 1883, año de la instauración de la República en España, había tenido lugar la abolición de la esclavitud.

En Puerto Rico, como en las otras islas americanas, y asiáticas pertenecientes a España, esta abolición llevó consigo indemnizaciones para los dueños expropiados, los cuales recibirían un buen número de dinero por los esclavos libertos.

La esclavitud fue motivo de controversias en la prensa, tanto insular como peninsular; y en los escaños parlamentarios, que dirimían intereses de mucha trascendencia y se rompía con una tradición a la que estaban ligadas oligarquías insulares y peninsulares.

Después de restaurada la Monarquía en 1874, se suprimieron las libertades concedidas; los periódicos casi desaparecieron, se restableció la censura, hubo exilios obligatorios de políticos o de personas representativas de la Isla y de tal manera se legisló que puede decirse que casi era el Gobernador, el poseedor de la legislación insular.

Después de 1878, al firmarse el Pacto del Sanjón, y concedérsele a Cuba nuevas condiciones políticas y administrativas, de que disfrutaba Puerto Rico, ocurre todo lo contrario. A los Puertorriqueños se les suprimió toda su legislación, para adaptarse a la que desde aquel momento iba a convertirse en la única que regiría en Puerto Rico: la legislación cubana aplicada a la Isla Puertorriqueña.

Desde 1874 a 1887 Puerto Rico, conoce una serie de sucesos que retardarán grandemente su evolución política.

El primero, las dificultades que determinados centros de enseñanza tenían para su fundación, como le ocurrió a Baldiorty de Castro que, al regresar a Puerto Rico, no pudo fundar un colegio porque se le argumentaba no poseía el título de «Profesor de primeras letras». Con todo, la prensa puertorriqueña empieza a tomar auge; Manuel Fernández Juncos, en un chispeante semanario, se convierte en una firma altamente leída.

El Ateneo Científico Literario, dirigido por Alejandro Tapia, figura preeminente en la historia cultural puertorriqueña, es fundado en 1876.

Hacia 1880, se establece un plan de instrucción con el cual se aumentan los colegios y las escuelas, y hacia 1882, se vuelve a abrir nuevamente el Instituto Civil con enseñanzas de carácter universitario en algunos casos, aunque dependientes de la Universidad de La Habana.

Todo esto fue lo positivo y lo negativo con que se encontró Benito Pérez Galdós al llegar a ocupar su puesto de Diputado por Guayama en Puerto Rico, en el año 1886.

Merecidísima elección

El Ministro de Ultramar don Germán Gamazo, en un atento saluda, comunica a su distinguido amigo «D. Benito Pérez Galdós, que había sido elegido Diputado por Puerto Rico. Desde este momento, Galdós, casi ininterrumpidamente hasta 1916 y con períodos de interrupciones muy cortas, va a conocer su actuación política y va a vivir muy dentro del Parlamento Español y de la Historia de España no sólo vividos, sino siendo testigo activo de los mismos.

Desde este momento, Galdós empieza su vinculación con Puerto Rico. La correspondencia que de sus amigos y correligionarios se conserva en el archivo de la Casa-Museo, es una prueba de los muchos problemas con los que se enfrentó el nuevo Diputado. Falta por completar la correspondencia de Galdós, para conocer en sus dos vertientes, todo cuanto hizo o no hizo, el nuevo parlamentario cunero, de Puerto Rico.

Porque Galdós había sido elegido —ya se verá— en una de las típicas soluciones caciquiles nacidas desde los despachos ministeriales de Madrid.

Pero mientras tanto, Galdós empezaba a gustar de las mieles de su triunfo. Así, don César Picatoste, funcionario del Ministerio de Fomento, le envía un puñado de cartas de «electores de su distrito», de las cuales se dará cuenta en su momento oportuno. El Diputado comienza a tener correspondencia política. Correspondencia que será nutrida, variada y, en ocasiones, regocijante.

La elección de Galdós, como la de tantos Diputados, fue amañado parto electoral. Las cartas que recibe de sus electores puertorriqueños dan fe, precisamente, de los detalles de su elección. Uribarri fue un hombre público que tuvo en Puerto Rico bastante actividad económica; fue el sucesor del Marqués de la Esperanza, ostentó la Presidencia de la Diputación Puertorriqueña

y, además, puso en funcionamiento un tranvía de vapor que unió a San Juan con el nuevo barrio que había crecido en el lugar que más tarde se llamaría Santurce. Uribarri fue uno de los más eficaces electoreros galdosianos. A través de su carta dirigida a Sebastián Muñoz, figura ligada a nombre tan importante como Muñoz Ribera, conocemos algunos de los primeros detalles de cómo transcurrió la elección de Diputados en San Juan de Puerto Rico.

En la carta de Uribarri a Sebastián Muñoz, del 31 de marzo de 1886, le manifiesta su agradecimiento por haberse retirado de la elección, ya que Muñoz era uno de los candidatos presentados por el partido español dentro de sus posibles diputados. En la carta que Uribarri dirige a Galdós, le ratifica todos estos extremos y le recomienda que escriba a todos cuantos le han votado. Entre ellos figuran Sebastián Muñoz, Nadal, Méndez Cardona, Polo, Molero y muchos más, muchos más puertorriqueños que prefirieron el cunerismo al enfrentamiento de las urnas electorales.

Francisco Nadal y Mercader, contador de la Administración de Rentas y Aduanas en Arroyo, también le escribe para felicitarle por su elección, de la cual también da detalles minuciosos, Muñoz pudo haber sido elegido y bastó, como diría otra carta de la que daremos cuenta en su momento, que llegase una comunicación del Gobernador, para que se retirasen los otros candidatos.

Benito Polo, el 9 de abril de 1886, también felicita a Galdós. Polo, presidente de la Mesa Electoral en Cayey, le recomienda que escriba «a los hombres más caracterizados de cada sección», entre los cuales menciona a Melitón Vázquez y Francisco Rucabado, «acomodado comerciante».

Es curioso señalar que en la postdata de la carta, con letra autógrafa de Galdós, se lee: «Contestada el 28 y escrito a los señores don Melitón Vázquez y don Francisco Rucabado». Don Benito empezaba a recoger las primeras lecciones del buen político: ser agradecido.

Hay una carta de Bernardo Molero y Murillo, de San Juan de Puerto Rico, de 1886, que es bastante explícita. Tanto, que en la cabecera de la carta, también con nota autógrafa de Galdós, se lee: «Esta no se contesta».

¿Qué le obligó a Galdós a ser descortés con Molero? Tal vez las noticias que le da, tal vez el modo con que se las comunica.

Nuestro buen amigo D. Antonio Soler —le dice—, le habrá dicho algo de lo que oportunamente que sonó su nombre para aprovecharse *momentos críticos* en que reinaba un completo desconcierto para ver los candidatos que pudieran ser más simpáticos a los electores de ciertos distritos.

Si la carta del Sr. Soler en que tanto le recomendaba hubiera llegado medio día después, todo se habría perdido; porque los comisionados que vinieron del distrito con el solo fin de escoger diputado, se inclinaban a otra persona, y así lo expusieron al Gobernador General con marcada y decidida resolución; pero esos mismos comisionados fueron luego los únicos que mostraron todo su empeño y meritorios trabajos para salir airoso en la empresa; pues había otras pretensiones.

Efectivamente, Galdós, ganó su acta de Diputado, casi por los pelos. Según refiere Muñoz en otra carta, la llegada de la recomendación del Gobernador bastó para suprimir toda posibilidad de los otros candidatos. Recomendación que le llegó a este último desde Madrid, precisamente desde el propio Ministerio de Ultramar. Una carta de Francisco Cañamaque, del 13 de abril del 86, le confirma a Galdós que «Ferrerías y él mismo se constituyeron en fiador «del futuro Diputado». Por lo visto, la elección de Galdós era tema de gran preocupación ministerial.

En la misma carta de Molero, hay un párrafo que complementa muy bien todo cuanto ocurrió en la elección.

Un solo compromiso se contrajo con aquellos señores en los momentos que se le estaba ganando la voluntad para la elección a favor de Vd.: Siendo éste, el que se gestione oportunamente y cual corresponde en justicia el favorable resultado de este expediente que yo llevaré al Ministerio de Ultramar, en reclamación de indemnizaciones que se deben a varios vecinos de Cayey por las despropiaciones (cik) hechas para la construcción de la carretera central; compromiso, que entiendo y espero podrá Vd. llevarlo con facilidad y gustosamente.

Como se ve, razones poderosas fueron, además de las políticas, las que movieron a elegir a Galdós como representante en las Cortes Constituyentes. Muchos electores eran estos vecinos, y muchos electores esperaban la indemnización que estimaban justa. Galdós podía ser el artífice de estos deseos comunales.

Sin duda, es una carta a Antonio Soler dirigida por Peña Chabarry, la que puede proporcionar noticias más detalladas y, sin duda, recocijantes acerca de la elección de Galdós. Soler, como se sabe, también Diputado por Puerto Rico en Madrid, intervino muy directamente en la *elección* de Galdós desde los ámbitos ministeriales. Por eso, lo que le cuenta desde Puerto Rico Chabarry, no puede ser más expresivo.

En este momento que son las seis de la mañana, el Padre Molera me manda la carta que Vd. le escribe con fecha 8 del corriente y que él recibió anoche.

Esta carta llega tan a tiempo, que bien puede llamarse *ángel de salvación de la candidatura "Pérez Galdós"*. Precisamente nos coge a Mateo Rucabado y Lucas Díaz, Delegados de Guayama, formando el plan de campaña para derrotar esa candidatura que es la que propone el Gobierno para el distrito de Guayama.

Excuso decirle que desde el momento que hemos visto la buena recomendación que se hace del Sr. Pérez Galdós, cesan nuestros planes de oposición y tanto Rucabado como Díaz, me ofrecen disuadir a los electores del distrito, del propósito que tenían de combatir la candidatura oficial y por el contrario prestarán todo su apoyo, porque entienden ellos como yo, que las recomendaciones de Vd. nunca pueden

tener otro fundamento que la prosperidad y conveniencia de esta Isla. El Padre Molera me encarga manifestar a Vd. que por tener que asistir a sus ejercicios en la Catedral no puede contestar la carta de Vd. Ayer escribí Vd. y sólo debido a la pequeña demora que ha tenido el vapor francés, es que puedo dirigirle esta carta. P. D. hoy será proclamada la candidatura Pérez Galdós por el Comité General y Delegado del Comité del Distrito. Me parece ser aventurado decirle que triunfará.

Los comentarios son obvios.

Un oficio de Leopoldo Cir, del 11 de abril del mismo año 86, comunica a don Benito Pérez Galdós desde la Junta General del escrutinio del distrito de Guayama su proclamación como «Diputado a Cortes por este Distrito».

Galdós elegido Diputado gracias a los buenos oficios del Padre Molera. El nuevo Diputado Puertorriqueño deshaciendo una candidatura ya casi oficial y triunfante. La recomendación de Antonio Soler consiguiendo hacer prevalecer el nombre de Pérez Galdós por encima de los que hasta aquel momento se consideraban candidatos oficiales. Todos los puertorriqueños del partido cunero arrojando el nombre de Galdós como su representante parlamentario. Nunca pudo haber tenido nuestro novelista padrinos tan eficaces y sotas tan diligentes.

Vd. con su influencia

El Diputado comienza a recibir cartas. Comienza a dispensar favores, cuando los puede hacer. Comienza a sufrir el bombardeo epistolar de sus electores. El Diputado se las ve y se las desea para cumplir con sus obligaciones políticas.

José María Alcaide es un «buen español», comerciante que se dirige a Galdós para solicitar «un destino en el ramo de Aduanas como Oficial 5.º, Vista o Contador». Alcaide, hombre práctico, señala a su Diputado cuál es exactamente el cargo que desea desempeñar. Y el cargo no puede ser de índole más «espiritual».

La retórica empleada en la carta casi produce náuseas. Entre ungüentos y palabrerías, utiliza a un común amigo, Ignacio Aguado, que residía en Madrid, para, después de contarle sus desgracias políticas (el Gobernador lo había hecho cesar como Alcalde), le pide a Aguado que intervenga con Galdós para resolver su estado de *aflicción*, «sin saber qué rumbo tomar, sin colocación, con familia y el comercio abatido». Alcaide, un puertorriqueño agradecido, pide a su Diputado que solucione su angustiosa situación. Y casi lo pide como un recibo de pago. Por aquéllo del compromiso suscrito entre todos los electores que apoyaron la candidatura oficial. Y también, por lo que en la misma carta dirigida a Galdós, dice: «desde 1868 pertenezco al gran Partido Español Incondicional de esta Isla, siempre he apoyado con todas mis fuerzas,

para contribuir por mi parte a la empresa de mi gran partido, y siempre he trabajado mi buena causa para que saliesen triunfantes nuestros candidatos».

José María Alcaide es un deudor que solicita el pago de una deuda. No es un peticionario con aire pedigüeño.

Sebastián Muñoz Ribera es un puertorriqueño que estuvo presentado dentro de la candidatura preparada por el Partido Incondicional Español. Pero Sebastián Muñoz Ribera tuvo que renunciar a sus aspiraciones, porque desde Madrid había llegado la candidatura oficial.

Muñoz, cumplidamente, felicita a Galdós por haber sido elegido. Le da noticia, en la carta del 5 de abril del 86, de haberse retirado como candidato a «Diputado por Guayama». Es Diputado provincial, Vicepresidente de la Diputación, Presidente del Partido Incondicional, etc.; Muñoz tiene un carnet de primera clase.

Menciona a Romany, a Montesdeoca, a Méndez Cardona, como amigos comunes, corresponsales casi todos de Galdós. Y a continuación, comienza la lista de las peticiones. Que «se suprima el impuesto sobre azúcar; «que se construya la carretera de Cayey a Arroyo»; «que se construya una casa de Aduana por 10.000 pesos»; «que se haga una Iglesia con otros 10.000 pesos, porque la que existía es de madera y muy pequeña». Y por último le participa que la desaparición de haciendas y de la esclavitud han empobrecido al pueblo.

Muñoz, posiblemente hermano de Luis Muñoz Ribera, el político que tan alto papel desempeñaría en la autonomía y en la independencia de Puerto Rico, es un corresponsal muy puntual y muy detallista. No sólo se presenta a sí mismo, sino que casi le hace un índice de acción política al nuevo Diputado. Y vale la pena recalcar entre estas acciones, la posible construcción de una iglesia.

En otra carta del 21 de junio del mismo año, Sebastián Muñoz insiste en sus peticiones anteriores, le envía recortes de prensa escritos por él en los periódicos puertorriqueños y le acompaña una nota muy amplia en la que, después de detallarle todo el proceso de la elección de Diputado, y después de pedirle que escriba a Rodríguez Lafuente para quien pide «una gran Cruz», por haberse retirado de la elección, pasa a solicitar de Galdós su intervención en algo tan concreto y personal como era el posible nombramiento de Recaudador de Contribuciones. Era el pago de un servicio.

Sebastián Muñoz era Notario, pero aspiraba a conservar su Notaría después de conseguir la nueva «notaría» que significaba la Administración de Rentas. No sabemos si Galdós satisfizo esta petición, pero entre la carretera de Cayey, la posible construcción de la Casa de Aduanas, el proyecto de la Iglesia, el establecimiento de la Audiencia, Galdós seguramente tuvo que atender preferentemente las posibilidades que su electorero Muñoz Ribera tenía para alcanzar la sinecura deseada.

Muñoz Ribera, que tal vez haya sido de los corresponsales más asiduos de Galdós en Puerto Rico, insiste en carta de mayo del 86 en el tema de la

carretera de Cayey, carretera que sería objeto de peticiones reiteradas de otros corresponsales.

Muñoz, con todo, es uno de los corresponsales galdosianos que con mayor amplitud denuncia el malestar económico de la Isla; de ahí sus quejas y sus peticiones para acometer obras públicas y para conseguir que el Gobierno invirtiese dinero y que éste no saliese de las contribuciones o de los impuestos sobre los insulares.

Ubarri, corresponsal que ya aparece citado en alguna carta, insiste con Galdós (22 abril 1886) sobre el problema del ferrocarril, uno de los más acuciantes para la Isla; la entrada en la Península del azúcar y el café puertorriqueños sin pagar los correspondientes impuestos de Aduanas; el asunto de «la limpia de esta Ciudad» también preocupa a Ubarri, y del mismo modo recomienda a Galdós la supresión de la escuela profesional, porque en el año 80 y 81, en el cual Acosta hace una defensa encendida de la enseñanza libre e individual frente a la pautada y oficial; Acosta intentó, sin éxito, llevar a Puerto Rico, a través del Instituto de Segunda Enseñanza y del Ateneo Puertorriqueño, las nuevas ideas institucionistas que minoritariamente existían en España. Muy lógica por tanto, era la preocupación de Ubarri, acerca de la presencia de Acosta en el Congreso de Diputados Español.

El tema de la Audiencia a instalar en Guayama ocupó también una parte de la correspondencia política de Galdós. Enrique Montesdeoca, Teodomiro Bautista, Ignacio Rodríguez Lafuente, son algunos de los corresponsales que insisten con Galdós acerca de este tema. Ponce había renunciado momentáneamente a dar asiento a la Audiencia que se le ofrecía; el Ayuntamiento, al parecer, no ofrecía solares al Ministerio. De ahí, que Montesdeoca, Alcalde de Guayama, insistiese con Galdós, en representación de su pueblo, para que apoyase la solicitud que se había presentado ante el Ministerio de Ultramar. Cinco días después de la carta anterior (12 octubre del 88, Montesdeoca reitera su petición, y le comunica a Galdós que Labra y Vizcarrondo, Diputados por Ponce, están interesados en que en esta Ciudad se instalase la debatida Audiencia. Rafael María Labra es figura destacadísima en la intelectualidad española: cubano, Presidente del Ateneo de Madrid, Institucionista y Autonomista, es una de las voces que con más reiteración se escucha en las Cortes, en contra de la política colonialista de los gobiernos españoles.

Julio de Vizcarrondo, puertorriqueño, además de ser un abolicionista, se destacó por su amor hacia la infancia y por su dedicación en la fundación de hospitales infantiles, lo que le puso en contacto con médicos y pedagogos, que en aquellos años comenzaban a preocuparse por el problema de la infancia abandonada. Contra estos dos Diputados, por otra parte amigos personales de Galdós, tenía que enfrentarse nuestro novelista en un tema que parecía demasiado espinoso y nada fácil, según se deduce de las cartas de sus corresponsales. Como se ve, Galdós, no sabemos si con demasiado calor o no, se enfrentaba con múltiples y variados problemas de su distrito electoral: desde

los específicamente reflejados en expedientes, hasta los iniciados por su valimiento personal.

Pero, tal vez sean las cartas de los amigos pedigueños, algunas de las cuales ya se han dado a conocer, las que ofrezcan un mayor interés para dar una imagen del escritor y del hombre; y además una imagen más humana de sus corresponsales.

Agustín Calimano le escribe el 8 de abril del 86 desde Guayama; es paisano de Galdós y le confía bastantes noticias políticas y algunas más íntimas y personales.

Se supone que Calimano era de mayor edad que Galdós, porque le recuerda: «Nuestros padres fueron íntimos amigos y ambas familias perfectamente unidas por la más sincera amistad viviendo siempre en Canarias, en casas inmediatas y en la mejor armonía. Desde aquella remota fecha no he vuelto a tener noticias circunstanciadas de su familia de Vd. pues sólo vi a Ignacio en Madrid en el año 61, cuando estaba en el Colegio de Estado Mayor. Sí suplico me dé noticias de todos pues comprenderá Vd., que recibiré en ello una verdadera satisfacción». Calimano, por lo que se ve, debió de haber vivido en la calle Cano, en las proximidades o vecindades de la actual Casa-Museo. Pero vale la pena detenernos en párrafos posteriores en los cuales se da cuenta de su trayectoria política, de su vinculación al Gobierno, de ostentar la Alcaldía de Guayama, de su intervención en las famosas elecciones de Diputados y, una vez más, del tema de la carretera de Cayey, obsesionante preocupación de los guayameses.

En posterior carta del 6 de septiembre de 1888, los tonos epistolares son distintos. Calimano comunica a Galdós que ha cesado como Alcalde, que ignora las razones; le habla de su integridad personal; le adjunta un artículo publicado en el «Boletín Mercantil», de Puerto Rico, en que hace una defensa de su gestión como Alcalde; se queja de que alguien que está al lado del Gobernador puede haber influido para su destitución, y le da la noticia de haber sufrido un «ataque de parálisis», que le tiene casi inmovilizado». Pide a Galdós que intervenga para buscar soluciones económicas a su vida familiar, «pues me encuentro cargado de familia y en situación muy difícil».

Como se ve, Calimano buscaba la protección y el apoyo del amigo para vencer las dificultades por las oposiciones que se le habían presentado.

Antonio Soler, Diputado y amigo de Galdós, en una carta del 7 de enero de 1889, le explica a su compañero las causas por las que Calimano había cesado: «Era autonomista vergonzante, y pateleaba mucho. Al General no le gustan los pasteles... y lo separó...». «Ahora se ha declarado abiertamente afiliado a tal Partido. Las razones, según Soler, no podían ser más claras. Mucho más que aquel año del 89, en vísperas de los planes del Gobierno de Sagasta, cuando «los autonomistas no cesan en su propaganda filibustera y esperan las reformas políticas, sobre todo la del censo electoral que esperan obtener de Becerra.

«Mucho ojo —recomienda Soler», amigo de Galdós, combátala Vd. con energía y sin consideración alguna». Soler, Diputado con amplia experiencia, se las sabía todas; y denunciaba ya lo que resultaba inminente, el crecimiento de la autonomía y las vísperas de la autodeterminación de la Isla. «No crea Vd. nada de las cartas que los titulados corresponsales de «La Justicia», «El Liberal», y «El Día», periódico de esa Villa, le describen y publican. Todos son paparruchas —sigue diciendo Soler—, mentiras para engañar a los tontos».

No es fácil entender hoy las palabras de Soler o suponer las respuestas de Galdós en un tema que en nuestros días sigue siendo vidrioso y sigue estando latente. Sólo basta consignar los presagios de una independencia ya próxima, las divisiones que el partido integrista español tenía dentro de la Isla, las defecciones que este partido iba teniendo y, sin duda alguna, *el insularismo* que iba teniendo cada vez más cuerpo entre todos los insulares y entre muchos de sus representantes políticos. Aunque Galdós, en cartas posteriores, dirigidas a León y Castillo, se hace eco de problemas similares que atañían a las Islas Canarias, a raíz de la independencia de Cuba y Puerto Rico, esta fase suya de Diputado puertorriqueño, tuvo que actuar acorde con su partido y subordinado sin duda alguna, a los imperiosos mandatos que recibía.

Galdós, pues, ofreciendo una faceta política casi desconocida; defendiendo la política gubernamental; recibiendo cartas y gestionando peticiones. Y, sobre todo, haciendo gala de un espíritu conservador que le caracterizó hasta los primeros años del siglo XX, cuando Pablo Iglesias se convertiría, para él y para otros intelectuales, en guía político y en oráculo ideológico...

Mientras tanto, 1898 se iba aproximando inexorablemente...